

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES				
	PROYECTO CURRICULAR					
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 1 de 21		

PREÁMBULO

A) ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

B) DECISIONES DE CARACTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA

C) CRITERIOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

D) CRITERIOS DE PROMOCIÓN

E) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS

F) CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

G) PLAN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

H) ORIENTACIONES ACERCA DEL USO DE ESPACIOS MEDIOS Y EQUIPAMIENTOS

I) PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

J) MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES			
	PROYECTO CURRICULAR				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 2 de 21	

PREÁMBULO

En este apartado se recogen los acuerdos generales con respecto a los siguientes aspectos que a continuación se detallan:

1. Criterios para la evaluación de las programaciones didácticas y del desarrollo de las enseñanzas del ciclo formativo.

Para la "**Evaluación del grado de cumplimiento de la programación didáctica**", existen unas hojas Excel creadas al respecto y ubicadas en el disco virtual "fp en pdc". Estas hojas están vinculadas con las actas de departamento mensuales de "seguimiento de la programación", de tal forma que los datos se reflejan automáticamente en estas actas. Cada profesor, **al finalizar cada mes**, rellenará su correspondiente hoja antes de la reunión del departamento, en que se trate este tema. El jefe de departamento, a su vez rellenará lo que falta de ésta acta de seguimiento y la imprimirá para guardarla en el archivador correspondiente.

2. Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores:

Trimestralmente, coincidiendo con la evaluación trimestral de los alumnos se rellenarán los correspondientes apartados de la hoja Excel, ubicada en el mismo archivo que la anterior.

Estas hojas Excel, al terminar el curso, cada profesor las imprimirá y las entregará al jefe de departamento, quien las adjuntará como "Anexos de memoria" a la memoria final del departamento.

Además de estas formas de evaluación, en las reuniones de departamento y al menos una vez al trimestre, se tratarán estos aspectos significativos para evaluar y, en su caso, revisar el proceso de enseñanza y de la práctica docente:

- **Cumplimiento de la programación:** estudio de las medidas tomadas anteriormente y sus consecuencias; desviaciones de la programación, causas y acciones correctoras; detección de posibles retrasos en el futuro, causas y acciones preventivas;
- **Utilización de los espacios:** detección de conflictividad de horarios; propuestas de mejora y decisiones adoptadas.
- **Utilización y conservación de los medios didácticos:** gestión horaria, conflictividad, anomalías en su funcionamiento, propuestas de mejora y decisiones adoptadas.
- **Necesidades de reposición y/o compra de materiales:** propuestas, evaluación de necesidades y decisiones adoptadas.
- **Convivencia:** detección de conflictos entre los alumnos; faltas de asistencia; conflictos entre los alumnos y profesores; estudio de las causas y recogida de propuestas a adoptar y con ello tomar las acciones consensuadas.

3. Forma de realizar la evaluación de las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las características del alumnado y del entorno socioeconómico del centro educativo.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza aprendizaje servirán para revisar aquellos aspectos de la práctica docente y del Proyecto Curricular que permitan mejorar su adecuación a las características del alumnado y a las posibilidades formativas que ofrece nuestro entorno.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES			
	PROYECTO CURRICULAR				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 3 de 21	

Al finalizar cada trimestre, el tutor de cada grupo, realizará una encuesta a los alumnos, incluida en el documento ANEXOS, anónima, en la que se obtendrá información sobre cada módulo referente a: materia impartida, desarrollo del módulo, metodología utilizada, recursos, sistema de evaluación utilizado, sistema de calificación, nivel alcanzado, grado de exigencia, etc.

Los resultados de dicha encuesta, servirán junto con la observación y análisis del profesor, para realizar las modificaciones que se consideren necesarias en la programación, en la metodología aplicada, en la evaluación,...

De cara a la FCT, se realizará una valoración del catálogo de Empresas ya existente de cursos anteriores y aquellas que el equipo educativo considera que, a priori, se adaptan mejor a las necesidades formativas detectadas. La valoración se realizará a partir de la información facilitada tanto por los propios alumnos como por la experiencia del profesor tutor. Servirá para conocer el desarrollo de ésta, la ENCUESTA A ALUMNOS DE FCT, así como la ENCUESTA AL TUTOR DE EMPRESA DE LA FCT.

Al finalizar el módulo de la FCT, el profesor-tutor cumplimentará el documento "Evaluación de la idoneidad de los programas formativos y de las propias empresas". Dicha valoración, se realizará a partir de la información aportada por el tutor de la empresa, los propios alumnos y por el profesor-tutor.

4. Realización de desdobles en grupos numerosos que lo permitan.

Cuando los grupos sean lo suficientemente numerosos que permitan realizar horas de desdoble, estas podrán impartirse de la siguiente manera:

1. Ampliando horas del profesor en el módulo correspondiente, de tal forma que los alumnos parte del horario estarían en un mismo grupo y parte del horario desdoblados en dos grupos diferentes.
2. Si el número de alumnos y desdobles lo permite, se podrán formar por curso dos grupos diferentes, por lo que tendrían desdobladas todas las horas.

A) ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

La ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles para la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 9 los OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO, que a continuación se enumeran:

- a) Interpretar la información y, en general, todo el lenguaje simbólico, asociado a las operaciones de mantenimiento y reparación en el área de electromecánica para seleccionar el proceso de reparación.
- b) Seleccionar las máquinas, útiles y herramientas y medios de seguridad necesarios para efectuar los procesos de mantenimiento en el área de electromecánica.
- c) Manejar instrumentos y equipos de medida y control, explicando su funcionamiento y conectándolos adecuadamente para localizar averías.
- d) Realizar los croquis y los cálculos necesarios para efectuar operaciones de mantenimiento.
- e) Analizar la información suministrada por los equipos de diagnosis, comparándola con las especificaciones dadas por el fabricante para determinar el proceso de mantenimiento y reparación.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES				
	PROYECTO CURRICULAR					
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 4 de 21		

f) Aplicar las técnicas de operación y utilizar los métodos adecuados para reparar los motores térmicos y sus sistemas auxiliares.

g) Aplicar las leyes más relevantes de la electricidad en el cálculo y definición de circuitos eléctrico-electrónicos de vehículos para proceder a su reparación y montaje.

h) Relacionar los elementos que constituyen los trenes de rodaje, frenos, dirección y suspensión con la función que cumplen dentro del conjunto, para efectuar su mantenimiento y reparación.

i) Aplicar las técnicas y métodos de operación pertinentes en el desmontaje, montaje y sustitución de elementos mecánicos, neumáticos, hidráulicos y eléctrico-electrónicos de los sistemas del vehículo para proceder a su mantenimiento y reparación.

j) Analizar el funcionamiento de las centralitas electrónicas y la información que suministran, efectuando la recarga, extracción de datos y reseteo de las mismas para obtener información necesaria en el mantenimiento.

k) Realizar medidas, comparando los resultados con los valores de los parámetros de referencia para verificar los resultados de sus intervenciones.

l) Analizar y describir los procedimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

m) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

o) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

q) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

a.1) Adecuación al contexto socioeconómico:

Si para cualquier nivel educativo es tan deseable como necesario adecuarse al contexto socioeconómico y cultural de los alumnos a quienes sirve, en el caso de la F.P. específica lo es aún más, pues de ello depende, en buena medida que puedan integrarse en el sector laboral que es, en definitiva, el objetivo inmediato.

Por otra parte, con independencia del tejido empresarial propio de nuestro contexto hay que prever la evolución de este título y competencia profesional, evolución que debe ser paralela al constante cambio tecnológico que se produce en el sector automovilístico.

Los alumnos del Instituto que obtengan la titulación de **Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles**, podrán ejercer los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en un medio eminentemente rural, si bien hay que tener en cuenta que es en Alcañiz, como cabecera de comarca, donde se centraliza una buena parte de la actividad.

En este contexto encontramos especialmente numerosos talleres de reparación y venta de vehículos que permiten cierto dinamismo, talleres de reparación de vehículos industriales, maquinaria agrícola, motocicletas, algunos talleres de mecánica general y empresas con flotas de

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES			
	PROYECTO CURRICULAR				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 5 de 21	

vehículos y talleres propios, localizados en núcleos de población pequeños de los que proceden la mayoría de nuestros alumnos, además de otro tipo de empresas, que aun no siendo de reparación de vehículos, necesitan de técnicos de mantenimiento para sus instalaciones, con una cualificación polivalente (electricidad, mecánica, neumática, hidráulica, etc.), que en cierta medida obtienen de nuestros titulados.

A este entorno hay que sumar el importante proyecto que alrededor del mundo del motor se ha ubicado y se está desarrollando en Alcañiz: MOTORLAND ARAGON, que sin duda alguna está abriendo muchas expectativas que poco a poco se irán haciendo realidad, expectativas en las que también entran los alumnos que titulen como técnicos en Electromecánica de Vehículos Automóviles. El Parque Tecnológico de Motorland abre la puerta a otro tipo de empresas distintas de las anteriores pero relacionadas con nuestro sector, como son las dedicadas a inspecciones técnicas de vehículos, laboratorios de ensayos de conjuntos y subconjuntos de vehículos y otras empresas relacionadas con la investigación y desarrollo de componentes de automoción, que posiblemente necesiten también de técnicos para el desarrollo de determinadas actividades.

Toda esta tipología de empresas garantiza la realización de los módulos de Formación en Centros de Trabajo, teniendo en cuenta el tejido empresarial de Alcañiz y su comarca.

Además hay que contar con que a nuestro centro acuden alumnos de otras comarcas, incluso de provincias limítrofes, como Zaragoza, Tarragona o Castellón, ya que este ciclo formativo se oferta en otros centros ciertamente alejados del nuestro, como Zaragoza o Teruel.

El módulo de Formación en Centros de Trabajo genera una dinámica peculiar entre el Centro y las Empresas y Organismos de trabajo. De una parte es **el Centro integrado** el que **plantea a la empresa las necesidades de formación** que requiere el alumno; pero de otra parte es **la empresa** la que **demand**a al Centro alumnos con **una formación concreta**. El resultado es una influencia en las decisiones curriculares que toma el departamento. De igual forma, esta dinámica debe llevarnos a la continua revisión de los programas formativos para la FCT, que deberán adecuarse en todo momento a la realidad que se vive en los talleres de reparación.

La jornada anual Instituto-Empresas, con el agradecimiento del centro a los tutores de empresa, no deja de propiciar la incorporación de nuevas empresas, contactos y personas que, sin duda, contribuyen a nuestra constante adecuación.

Si a ello se le añaden actuaciones de relación que se llevan a cabo desde el propio departamento para conseguir información técnica y donaciones de materiales para nuestra práctica docente, conseguimos no "descolgarnos" de la evolución de nuestro sector.

Nuestra familia profesional debe contribuir con la aportación de recursos humanos con una base de conocimientos adecuada a las exigencias tecnológicas que plantea el sector de la automoción, y con una serie de comportamientos y aptitudes favorables al desarrollo de su trabajo conforme a las normas del centro de trabajo.

Además de esto, desde el nombramiento del instituto en el año 2006 como Centro Experimental para las funciones de Centro Integral de Formación Profesional, nuestro departamento ha contribuido y contribuye a la formación y reciclaje de los profesionales del sector, con la celebración de numerosos cursos, jornadas técnicas y seminarios que han servido además para ampliar y potenciar los contactos ya existentes entre instituto y empresas del sector del automóvil.

Con la designación definitiva como Centro Integrado de Formación Profesional para el próximo curso 2010-2011 se abre un abanico de posibilidades de colaboración con las empresas de nuestro entorno en el ámbito formativo, con lo que será necesario intensificar el contacto con el tejido empresarial para detectar sus necesidades formativas y abrir vías de colaboración con objeto de cubrir dichas necesidades.

a.2.) Adecuación a las características de los alumnos:

La procedencia de alumnos al ciclo formativo de grado medio es variada:

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES				
	PROYECTO CURRICULAR					
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 6 de 21		

- alumnos procedentes de ESO
- alumnos procedentes de programas F.P. Básica
- alumnos procedentes de otros ciclos formativos.

Con todo ello nos encontramos con distintos tipos de alumnos, y cada uno de estos con conocimientos de base distintos o con carencias o deficiencias distintas.

Debido a ésta distinta procedencia de los alumnos, los grupos suelen ser heterogéneos. Esto exigirá la adaptación de algunos de los apartados de las programaciones de módulo (temporalización, metodología didáctica, etc) en función de las características de los alumnos. En este sentido puede resultar beneficioso para los alumnos su agrupación en grupos heterogéneos, para dar cabida en cada grupo y en el trabajo de taller a diferentes puntos de vista que sin duda enriquecerán la labor de grupo.

Cada profesor, en su programación o en la labor diaria, determinará las acciones para conjugar esta diversidad en beneficio del aprendizaje del alumnado.

B) DECISIONES DE CARACTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA

A la hora de abordar la metodología a aplicar en el Ciclo Formativo y en cada uno de los módulos, será preciso tener en cuenta previamente los objetivos y los contenidos generales del mismo, así como las características particulares de cada uno de los módulos, que influirán directamente sobre la metodología concreta a utilizar en cada caso. Es el profesor de cada módulo, buen conocedor del mismo, el que sabrá adaptar esas peculiaridades a las capacidades y contenidos.

Se pretende una metodología activa por descubrimiento como proceso de construcción de capacidades que **integre conocimientos científicos (conceptuales), tecnológicos (concretos) y organizativos (individualmente y en equipo)**, con el fin de que el alumno sea capaz de aprender por sí mismo.

Se utilizarán **materiales diversos** que ofrezcan modelos distintos y amplias perspectivas, de manera que se muestre un abanico lo más amplio posible de las posibilidades o variantes que podemos encontrar en el mercado de cada uno de los sistemas o procedimientos de actuación estudiados.

En cuanto a las actividades deberán cumplir los requisitos del aprendizaje significativo, y estar dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la atención de los distintos ritmos y niveles que existan en el aula.

La programación de cada uno de los módulos procurará establecer una metodología funcional; progresiva; interactiva; crítica; y, por último interdisciplinar; términos que no hacen sino reiterar, en buena medida, lo establecido en el marco legislativo:

- **Funcional:** se intentará enseñar desde el punto de vista de **la aplicación a nuestro campo de trabajo**. Esto lleva consigo una gran reflexión a la hora de escoger e impartir los contenidos y la forma de estructurarlos. El alumno no se puede quedar con la sensación de que ese contenido no lo puede aplicar en el análisis de un sistema real.
- **Progresiva:** en el estudio y análisis de los sistemas/conceptos se partirá de la base que tienen los alumnos. Después se ira ampliando y edificando los nuevos conceptos, de tal forma que no peligre la comprensión de un nuevo concepto/sistema por no tener las ideas base bien asimiladas y comprendidas.
- **Interactiva:** por ser un ciclo en el que se tocan materias en las que algunos de los alumnos ya han tenido sus propias experiencias profesionales, da pie a intercambiar

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES				
	PROYECTO CURRICULAR					
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 7 de 21		

opiniones, métodos de análisis y conocimientos. Todo ello se procurara incentivarlo, para tener una visión mas diversificada del tema y utilizarlo como método de trabajo de análisis en grupo.

- **Crítica:** una vez asimilados los conocimientos necesarios para el entendimiento del sistema, se intentará analizar si este sistema es el idóneo o por el contrario podríamos llegar a realizar la misma función con otro mecanismo/sistema de una forma más eficaz.
- **Interdisciplinaridad:** Sería difícil que se pudiese evitar la interrelación horizontal o vertical entre distintos módulos. Lo que habrá que procurar, en las programaciones de los módulos, el establecer de una forma adecuada cronológicamente los temas que se tengan que dar en ese módulo para luego utilizar esos conocimientos en otros módulos.

Teniendo en cuenta que de forma general los módulos específicos de la familia de Mantenimiento de Vehículos proponen los conocimientos teóricos para su posterior aplicación práctica en el taller, la metodología debería tener en cuenta estos aspectos:

- La estructura metodológica propuesta en el proceso de enseñanza aprendizaje de las unidades de trabajo tendrá que fundamentarse sobre las **actividades y trabajos** que se desarrollan **conjuntamente entre profesor y alumno**.
- La metodología general a emplear para el desarrollo de las unidades de trabajo, deberá **combinar la exposición de determinadas materias** por parte del profesor, apoyado de materiales audiovisuales (transparencias, proyecciones, videos, manuales de los fabricantes, etc) **y la realización de las prácticas** que se plantean.
- En general será conveniente realizar una explicación de las características y funcionamiento de los distintos sistemas que se van a ver en las unidades de trabajo, así como de los procesos de mantenimiento y de los métodos de diagnóstico guiados y no guiados aplicables en cada caso.
- El alumno realizará las actividades que se plantean en grupos, para lograr la optimización de los medios y por ser muy beneficiosos el intercambio de opiniones y la información entre ellos.
- El profesor analizará los sistemas, describiendo su funcionamiento, elementos que lo constituyen, ayudando a los alumnos a identificar los mismos físicamente y en documentación técnica, convirtiéndose en dinamizador del proceso, realizando el seguimiento del trabajo que están realizando los alumnos, deshaciendo los bloqueos, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos. El profesor puede realizar un corte en la actividad y exponer las ideas claves y conceptos básicos de cada unidad relacionados con las operaciones que se están realizando.
- En los módulos de Formación y Orientación Laboral, Administración, Empresa e Iniciativa Emprendedora, Gestión y Logística del Mantenimiento de Vehículos, Técnicas de comunicación y de relaciones, Lengua extranjera y Proyecto la metodología a seguir será la exposición por parte del profesor de los contenidos conceptuales teniendo siempre en cuenta la aplicación práctica de dichos contenidos al ciclo y los posibles casos prácticos que pudieran darse en los talleres de reparación.

Estrategias metodológicas para el desarrollo de la FCT

Para elaborar la programación del módulo de FCT se seguirán los siguientes pasos:

- Estudio de los **objetivos generales** del ciclo y de las actividades a realizar dentro de la empresa para conseguirlas.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES			
	PROYECTO CURRICULAR				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 8 de 21	

- Estudio de las posibilidades de las empresas del entorno del alumno y elección de las más idóneas.
- Realización del programa más completo posible, en cuanto a actividades a realizar, dentro de las posibilidades de las empresas elegidas.

C) CRITERIOS GENERALES SOBRE LA EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

C1.- Características de la evaluación. Conceptos generales.

La evaluación es el elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos orienta y permite efectuar juicios de valor necesarios para orientar y tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de los alumnos en los distintos módulos del ciclo formativo será una evaluación continua, lo que exige al alumno una asistencia a clase también continua. En este sentido, es evidente que un exceso de faltas de asistencia impedirá al alumno el adecuado aprendizaje de los conceptos y procedimientos necesarios para adquirir los objetivos generales del ciclo.

Es por ello que tal y como determina la orden de 26 de octubre de 2009 de matriculación, evaluación y acreditación académica de Formación Profesional, en su artículo 7, un número de faltas superior al 15% de las horas totales asignadas a cada módulo supondrá la pérdida al derecho a evaluación continua.

Teniendo en cuenta la asignación horaria de los módulos de este ciclo, el número de faltas que determinarán la superación de este porcentaje, y por tanto, la pérdida al derecho de evaluación continua son los siguientes:

CURSO	MODULO	Nº HORAS TOTALES	PORCENTAJE MAXIMO DE FALTAS (15%)
PRIMER CURSO	Motores	192	29
	Circuitos de fluidos, suspensión y dirección	256	39
	Sistemas de carga y arranque	224	34
	Sistemas de seguridad y confortabilidad	128	20
	Mecanizado básico	64	10
	Formación y orientación laboral	96	15
SEGUNDO CURSO	Sistemas auxiliares del motor	213	32
	Sistemas de transmisión y frenado	168	26
	Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo	168	26
	Empresa e iniciativa emprendedora	63	10

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES			
	PROYECTO CURRICULAR				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 9 de 21	

En el caso de pérdida al derecho a evaluación continua, el alumno se podrá examinar en una prueba final de la materia impartida durante todo el curso.

Aquellos alumnos que deban conciliar sus estudios con una actividad laboral, podrán quedar excluidos de este porcentaje, en caso de que quede suficientemente acreditada esta circunstancia y que el equipo docente así lo estime, previa petición del alumno.

Cuando un alumno no asista a clase diez días lectivos consecutivos, se le solicitará por escrito o a sus representantes legales su inmediata incorporación y les comunicará que, en caso de no producirse ésta, excepto por causa debidamente justificada, se procederá a la anulación de su matrícula por inasistencia.

C2.- Evaluación inicial

El artículo 10-2 de la Orden de 28-10-2009 sobre evaluación ... dice textualmente: ***Los Departamentos didácticos u órganos de coordinación didáctica que corresponda determinarán, en el marco del proyecto curricular del ciclo formativo y de sus programaciones didácticas, el contenido y forma de estas evaluaciones iniciales.***

Con el objetivo de analizar y conocer a los alumnos y poder obtener conclusiones tempranas sobre el alumnado del grupo, se planteará una evaluación inicial por grupo, que tendrá las siguientes características:

- Se celebrará en octubre, previa a la reunión con los padres.
- Las evaluaciones se llevarán a cabo por grupos, reuniendo al equipo docente de cada grupo en una convocatoria específica, que coordinará la Jefatura de Estudios.
- El objeto es analizar el grupo en general y los casos particulares que pudieran existir, teniendo en cuenta los posibles informes que los departamentos de orientación de los centros de origen tuviesen de alumnos concretos.
- De dicha reunión se levantará acta, empleando el formato ya existente, y en ella se reflejará la información obtenida en dicha evaluación, así como acuerdos de carácter general o particular sobre determinados alumnos. Estas informaciones podrán emplearse como información en la reunión de padres que suele tener lugar hacia la segunda quincena de octubre.

En el caso de que de esta evaluación inicial se extrajesen conclusiones de relevancia que pudieran afectar a las programaciones de los módulos, estas se modificarán antes de ser definitivamente confeccionadas y aprobadas. A modo de ejemplo, los cambios podrían afectar a los siguientes apartados:

- En el b) sobre "Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas" pueden prever algún cambio necesario como consecuencia de la evaluación inicial, como por ejemplo repasar ciertos contenidos que ya se presuponían a los alumnos, u obviar otros que ya tienen adquiridos sin esperarlo, ...
- En el f) sobre "Procedimientos e instrumentos de evaluación" los profesores pueden indicar si tienen previsto algún tipo de ejercicio o sistema de observación – algo en definitiva - para detectar (cosa que además es normal) el nivel de "entrada" de cada alumno o del grupo y, a su vez, si como consecuencia de ello prevén la modificación de instrumentos o/y procedimientos de evaluación planificados, como por ejemplo aumentar el número de

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES				
	PROYECTO CURRICULAR					
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 10 de 21		

exámenes para que entren menos temas, o sustituir alguno de los previstos por trabajos o similares, o hacer más recuperaciones, etc.

- Podrían detectarse necesidades de adaptaciones curriculares para determinados alumnos, que serían comentadas en dicha reunión de evaluación inicial.

C3.- Evaluación de los resultados de aprendizaje.

No tenemos que inventarnos los resultados de aprendizaje; pues son un elemento de los módulos y vienen especificados para cada uno de ellos en las respectivas Órdenes del currículo de ciclo; y así los trasladaremos directamente a la programación.

El Profesor “**debe entender**” que los “resultados de aprendizaje” y los “criterios de evaluación” que los acompañan están redactados con verbos de conducta. El resultado de aprendizaje siempre es una conducta determinada, observable, y, por tanto medible (evaluable). La valoración positiva de los criterios de evaluación que acompañan a ese resultado de aprendizaje supondrá la valoración positiva de este último. Veamos como ejemplo un resultado de aprendizaje y algunos de criterios de evaluación:

Resultado de aprendizaje:

“Localiza averías en los motores térmicos y en sus sistemas de lubricación y refrigeración relacionando sus síntomas y efectos con las causas que los producen.”

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la documentación técnica y se ha relacionado con el sistema objeto de la reparación***
- b) Se han seleccionado los medios y equipos, realizando la toma de parámetros necesarios en los puntos de medida correctos.***
- c) Se ha comprobado que no existen fugas de fluidos, vibraciones y ruidos anómalos.***
- d) Se han verificado los niveles del refrigerante y del lubricante del motor.***
- e) Se ha verificado el estado del lubricante, comprobando que mantiene las características de uso determinadas.***
- f) Se han aplicado procedimientos establecidos en la localización de averías.***
- g) Se han comparado los valores de los parámetros obtenidos con los dados en la documentación técnica.***
- h) ...***

Atendiendo al ejemplo anterior, podemos observar que para conseguir el resultado de aprendizaje, el alumno tendrá que haber realizado positivamente los criterios de evaluación expuestos más abajo, criterios que se encuentran redactados con verbos que implican un grado concreto (conceptual o procedimental) de conocimiento o destreza. Ese grado – y no otro – es el máximo que podemos exigir al alumno.

Las conductas que denotan los criterios de evaluación (destacadas en negrita) son perfectamente medibles y observables, y sobre ellas deberá asentarse la evaluación de los aprendizajes.

Cada profesor en la programación de su módulo determinará la forma de evaluar estos criterios claramente definidos, y orientará las explicaciones teóricas y la realización de las prácticas a la consecución de dichos criterios.

Nota: para desgarnar y exprimir al máximo el significado de estos verbos de conducta, podemos apoyarnos en la taxonomía de Bloom, que recoge el grado de importancia y significación de los verbos empleados en el enunciado de estos criterios de evaluación, y que adjuntamos como anexo a este proyecto curricular.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES			
	PROYECTO CURRICULAR				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 11 de 21	

C4.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Teniendo en cuenta la terminología empleada en la elaboración de los proyectos curriculares de ciclo, nos encontramos frente a unos alumnos que al final de su etapa formativa deben ser capaces de llevar a cabo ciertas tareas, recogidas y reflejadas en el currículo como **resultados de aprendizaje**, con un carácter eminentemente práctico. Es por ello por lo que la evaluación de la práctica (procedimientos) debe ser especialmente importante y también el peso que esta parte tenga sobre la calificación final.

La consecución de estos resultados de aprendizaje se logra a través de los criterios de evaluación que los acompañan, y que marcan la pauta de la evaluación, tal y como se ha descrito en el punto anterior. Estos resultados engloban tanto contenidos procedimentales como conceptuales, que evaluaremos de distinta forma y a través de distintos mecanismos, de los que ahora enumeramos algunos:

- *Teoría-Conceptos:*
 - ✓ Exámenes
 - ✓ Preguntas en clase
 - ✓ Exposición de trabajos
 - ✓ Ejercicios o actividades
 - ✓ Otros
- *Práctica:*
 - ✓ Exámenes escritos en el taller
 - ✓ Exámenes prácticos de taller
 - ✓ Preguntas en clase
 - ✓ Elaboración de prácticas, pudiendo valorar, entre otras cosas, el tiempo invertido, el resultado obtenido en la práctica, la limpieza y el orden, la destreza en el manejo de determinadas herramientas, útiles y equipos, conservación de los materiales, el empleo de las medidas de seguridad, etc.
 - ✓ Otros

Cada una de estas partes tendrá un peso específico en la nota final, de forma que la suma de todas ellas compondrá la nota de evaluación. Será el profesor el que determine en la programación del módulo los procedimientos de evaluación a emplear, teniendo en cuenta que **es necesario evidenciar y clarificar los procedimientos de evaluación y el peso de los mismos sobre la nota final**. Es decir, que si en la programación de módulo se indica que se evaluará la práctica en el taller, debe quedar claro de qué forma va a hacerse (procedimiento de evaluación) y que peso en la nota va a tener esa parte práctica (criterio de calificación)

Para obtener una calificación por encima de 5, deberá haberse tenido una nota parcial en cada una de las partes superior a 4 ptos.

La nota final del curso se obtendrá como la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones anteriores.

MODALIDAD DUAL: Aquellos alumnos de 2º curso que se encuentren acogidos a la modalidad dual se les dará la opción de estar exentos de examinarse de los contenidos de la prueba objetiva siempre que demuestren con evidencias que han adquirido los conocimientos. La calificación en estos casos será de un cinco. En caso contrario se registrarán por las mismas condiciones que el resto

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES			
	PROYECTO CURRICULAR				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 12 de 21	

de sus compañeros. Teniendo la opción de presentarse con ellos a las pruebas objetivas y mejorar en igualdad de condiciones su puntuación.

C5.- Actividades de recuperación.

Las recuperaciones de los exámenes del módulo durante el desarrollo del curso se llevarán a cabo tal y como se establezca en las programaciones, siendo exigible la realización de al menos una recuperación por cada una de las evaluaciones del curso. Esta recuperación podrá llevarse a cabo al final de cada trimestre o al final de curso, según se determine en la programación del módulo.

C6.- Actividades de recuperación para alumnos de 2º con módulos pendientes de 1º.

A nivel orientativo y a falta de la concreción que se haga en cada una de las programaciones, sirva este planteamiento como base para el desarrollo de este apartado en las mismas:

En el caso de alumnos con módulo/s pendiente/s se distinguen dos variantes:

- Alumnos matriculados en segundo curso con módulos pendientes de primero.
- Alumnos matriculados en segundo curso que no promocionan a FCT con módulos de primer y/o segundo curso pendientes de superación.

La forma de proceder y que será necesario reflejar en la programación será distinta en un caso o en otro

Alumnos a):

- Estos deberán ponerse en contacto con el profesor del módulo suspenso a principios de curso, para que él les indique las pautas a seguir para la superación del módulo/s pendientes. Para ello, se establecerá una hora semanal de atención a estos alumnos, fuera del horario lectivo, para resolver dudas, dar trabajo y corregir los anteriores. Esta hora será atendida por el profesor que imparte en ese año. En cualquier caso, los alumnos suspensos deberían realizar un examen teórico y uno práctico por evaluación este último si así se exige se exige en la evaluación ordinaria del curso. Si el módulo suspenso no es módulo llave, teniendo en cuenta la posibilidad de que estos alumnos pudieran hacer la FCT en el periodo ordinario, las tres evaluaciones del módulo de primer curso deberán llevarse a cabo durante los dos primeros trimestres, hasta marzo/abril del curso en cuestión.

Alumnos b):

Cuando algún alumno de segundo curso no pueda cursar la FCT en el periodo previsto para el resto del grupo, como consecuencia de tener suspendido algún módulo, deberá recibir una atención especial. Así, cada módulo en el que haya alumnos suspensos, semanalmente tendrá una hora de tutoría, que se determinarán para cada caso concreto por el profesorado. Durante este tiempo, los alumnos deberán repetir, modificar, redactar, etc., aquellos trabajos pendientes de superación, cuando sean de carácter práctico, o realizar ejercicios, resúmenes, etc., cuando sean de carácter teórico. El profesor durante este tiempo, les orientará, dará trabajo, resolverá dudas, etc., y al finalizar, se procederá a una nueva evaluación basada en los progresos efectuados. En caso de que supere la materia pendiente, podrá realizar la FCT en el trimestre septiembre a diciembre del siguiente curso escolar.

D) CRITERIOS DE PROMOCION.

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES				
	PROYECTO CURRICULAR					
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 13 de 21		

Tal y como se establece en el artículo 13 del currículo del título de **Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles** para la Comunidad Autónoma de Aragón, será necesario haber superado los módulos de primer curso para poder matricularse en los módulos de segundo tal y como se recoge en la siguiente tabla.

Módulos profesionales necesarios para promoción	
Módulo profesional que se quiere cursar	Módulo profesionales que debe superarse
0453. Sistemas auxiliares del motor.	0452. Motores.
0455. Sistemas de transmisión y frenado.	0454. Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección.
0457. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.	0456. Sistemas de carga y arranque.

No obstante, y en consonancia con las instrucciones recogidas en la resolución de 15 de marzo de 2010 de la Directora General de Formación Profesional, se establecen algunas pautas para la promoción de los alumnos que a continuación se detallan:

- El alumno podrá promocionar a segundo curso con módulos pendientes. No obstante, el equipo docente decidirá el consejo orientador que dará al alumno para que tome la decisión que prefiera. En el acta de evaluación final se hará constar dicho consejo orientador con la relación de módulos profesionales de segundo curso que se le aconseja cursar.
- Para la promoción o matrícula en el modulo de FCT, el alumno no podrá realizar dicha matrícula cuando se encuentre bajo alguna de estas circunstancias:
 - o Que tenga algún módulo profesional pendiente.
 - o Que se matricule por primera vez en algún módulo de primer curso.
 - o Que no complete matrícula en todos los módulos profesionales del ciclo formativo.

E) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA ORGANIZAR LA ATENCION A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS.

Tal y como se recoge en la orden de 29 de mayo de 2008, de la estructura básica de los currículos, en las programaciones didácticas se *“adoptaran las medidas necesarias para que el alumnado con discapacidades pueda cursar el ciclo formativo **siempre que pueda alcanzar las competencias generales del ciclo formativo y no esté en peligro su integridad física**”*

Esta adaptación, que deberá garantizar la consecución de las competencias profesionales del ciclo formativo, será aprobada por el Director del Servicio provincial correspondiente.

La adaptación se realizara sobre el alumnado que requiera durante su escolarización o parte de ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, de sobredotación intelectual, de trastornos graves de conducta o por hallarse en situación desfavorecida como consecuencia de factores sociales, económicos, culturales, de salud u otras semejantes.

En los casos en los que no se requiera adaptaciones curriculares importantes, las actuaciones para con estos alumnos con algún tipo de necesidad especial deben partir de una

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES			
	PROYECTO CURRICULAR				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 14 de 21	

actitud abierta y de apoyo, con algún tipo de adecuación metodológica que no tendrá el carácter de adaptación curricular significativa y que les ayude y motive. Será el profesor quien tratara de homogeneizar el grupo a través de sus observaciones y con una metodología más directa sobre el/los alumnos que requieran dichos apoyos:

- repetición de conceptos
- aclaración de dudas
- explicaciones individualizadas
- repetición de procesos

Estas actuaciones deberán conducir a que los alumnos adquieran las **capacidades y contenidos mínimos exigibles**, mientras que para el resto de alumnos se prepararan contenidos y/o procedimientos o prácticas complementarias y de mayor nivel de exigencia.

En cualquier caso, será en la evaluación inicial o en reunión monotemática del equipo educativo del grupo donde se determine la necesidad o no de realizar adaptaciones curriculares.

En todo caso, en el establecimiento de medidas para la atención a la diversidad se estará a lo establecido en el Decreto 217/2000, de 19 de diciembre («Boletín Oficial de Aragón» 27 de diciembre), del Gobierno de Aragón, de atención al alumnado con necesidades educativas especiales y en la Orden de 25 de junio de 2001, («Boletín Oficial de Aragón» 6 de julio), del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula la acción educativa para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales con discapacidad física, psíquica o sensorial o como consecuencia de una sobredotación intelectual.

F) CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

En las programaciones de cada uno de los módulos deberá indicarse un **plan de contingencia** con las actividades que realizarán el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un período prologando de tiempo.

La tipología de la ausencia marcará la acción a tomar, que seguirá en todo caso estas normas:

- **Ausencia repentina del profesor:** si hay algún profesor del departamento de Mantenimiento de Vehículos de guardia durante la ausencia del profesor, será él quien acuda a sustituirle, y en la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnos tuviese empezadas con anterioridad. Si no pudiese ser así, se llamará al profesor de guardia para que se haga cargo momentáneamente de los alumnos.
- **Ausencia prevista del profesor:** En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que sus alumnos deben realizar en su ausencia. Estas actividades consistirán principalmente en:
 - a) la realización de esquemas y resúmenes del libro de texto, así como la realización de actividades y ejercicios del propio libro.
 - b) la realización de otras actividades indicadas por el profesor. En este caso, entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia las fotocopias y materiales que sean precisos.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES				
	PROYECTO CURRICULAR					
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 15 de 21		

Otra opción será cambiar horas con los profesores del mismo ciclo, siempre que sea posible, de manera que su ausencia quede cubierta por otro profesor del mismo departamento.

- **Ausencia imprevista del profesor:** Si por algún motivo el profesor no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el Jefe de departamento se responsabilizará de hacer llegar a los profesores de guardia, a través de Jefatura de estudios, las actividades que deberán hacer los alumnos mientras dure la ausencia del profesor. En tal caso se valorarán estas posibilidades:

- a) Si se presume que la ausencia va a afectar a una o dos sesiones de clase con el grupo, las actividades serán relacionadas con diversos resultados de aprendizaje y contenidos, y que puedan realizarse en cualquier momento del curso sin ayuda del profesor.

Estas actividades consistirán básicamente en:

- lecturas sobre diversos temas de interés para el módulo con sus correspondientes ejercicios, o resúmenes y/o trabajos relacionados con el tema en cuestión.
 - actividades del libro de texto del módulo en cuestión.
- b) Si se presume que la ausencia va a durar varias sesiones (hasta 2 semanas) las actividades que los alumnos deberán realizar versarán **sobre los contenidos mínimos exigibles**, para reforzar y mejorar su adquisición, manejo y comprensión. Estas actividades serán preferentemente:
 - actividades del libro de texto
 - trabajos de consulta e investigación sobre algún tema tratado en el módulo.

A su vuelta, el profesor titular del módulo o quien sea designado para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación, y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

- c) Si se presumen una ausencia superior, esta ausencia deberá ser cubierta por un profesor interino designado por el servicio provincial. A su llegada se le entregará el cuaderno del profesor de la persona sustituida.

G) PLAN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES			
	PROYECTO CURRICULAR				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 16 de 21	

Todo profesor/a debe conseguir que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos, convirtiéndose en educador y orientador de sus propios alumnos. Estas tareas orientativas, es decir contribuir al desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje, no debe corresponder en exclusiva a un solo profesor (tutor), sino que tienen que ser asumidos por todo el equipo de profesores.

Deberá existir, pues, una identificación entre acción educativa y acción tutorial formando parte de un mismo eje de la práctica docente de tal forma que aquélla incorpora en ella funciones tutoriales.

En consecuencia las acciones que se lleven a cabo desde la acción tutorial han de centrarse en el análisis, por parte del equipo educativo de un grupo de alumnos, de lo que está pasando en el aula y en el Instituto, por qué está pasando y cómo han de intervenir los profesores/as como colectivo e individualmente, para modificar las situaciones no correctas y facilitar el desarrollo y aprendizaje de cada alumno y el progreso como grupo.

En el proceso orientativo deben contemplarse distintos aspectos que deberán abordarse en el trabajo con el alumnado:

- Información - Investigación. Persigue ampliar los conocimientos sobre sí mismo, el sistema educativo y el mundo socio-profesional y dotar al alumno de habilidades y estrategias personales de búsqueda, selección, tratamiento y transmisión de la información.
- Reflexión - Integración. Para ampliar los conocimientos sobre sí mismo, del sistema educativo y socio-laboral y llegar a representaciones más coherentes que le permitan realizar su proyecto educativo y profesional.
- Toma de Decisión. Adopción por el alumno de las alternativas educativas y/o profesionales que se le ofrezcan (de especial interés para aquellos alumnos que finalizan el ciclo).

Las tareas concretas que deberán llevarse a cabo por el tutor son las siguientes:

Curso primero:

Al inicio del curso, se procederá a explicar a los alumnos por parte del tutor, durante la primera hora de este, el funcionamiento del ciclo, los módulos (asignaturas) que lo componen, la situación de las aulas del departamento dentro del Centro. A este respecto, se puede realizar un recorrido por las principales dependencias del Instituto, si son numerosos los alumnos que proceden de otros centros.

Se les dará el horario con indicación del profesorado y de las aulas. Asimismo, se les dará a conocer las **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**, así como las normas de **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN** y las **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO**. Estas permanecerán expuestas permanentemente en el tablón de anuncios del Departamento o en su lugar en la página web.

A lo largo del curso, el tutor llevará el control de faltas de asistencia a clase, que le será entregada cada mes por el Jefe de Estudios, asimismo, controlará los retrasos, comportamiento etc.

Mensualmente comunicará a los padres las ausencias y retrasos acumulados durante el mes. A pesar de que no existe una hora de tutoría para atención a los alumnos, durante el horario de su asignatura, dedicará cuando se considere necesario un tiempo para tratar con estos, los problemas que se puedan plantear con profesores, asignaturas, material, etc.

Mensualmente y siempre que se creyese conveniente, en el marco de las reuniones de departamento, el tutor comentará en caso necesario con el resto de profesores del curso los

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES			
	PROYECTO CURRICULAR				
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 17 de 21	

asuntos relacionados con el funcionamiento de éste: materia impartida, faltas de asistencia, comportamiento, disciplina, ...

El tutor, se encargará durante cada evaluación de presidir esta, recogiendo cuantas observaciones se estimen oportunas respecto a los alumnos y trasladando a los profesores las que estos puedan plantear. Se encargará de remitir a los padres las calificaciones obtenidas por sus hijos. En función de las características del grupo, se podrá enviar por correo o entregar personalmente a los alumnos, como vía de comunicación con los padres.

Recogerá después de cada evaluación, la parte de la hoja que los padres como acuse de recibo, entregarán a través de su hijo debidamente firmada.

En todo momento, el tutor, será el puente entre el alumnado y el profesorado, velando por el buen funcionamiento de las relaciones entre ambos.

El tutor se encargará de recibir a los padres de los alumnos, cuando estos los soliciten, dentro de la hora de tutoría establecida, incluso tratando de modificar esta si no es compatible con las obligaciones de aquellos. Se encargará de recibir a estos, en la reunión general que a principios de curso se realiza, explicándoles el funcionamiento del curso, del grupo, las dificultades, el horario, la necesidad de que colaboren con el centro para el buen funcionamiento de estos. Se les rogará asimismo, que se preocupen por las actividades de sus hijos fuera del horario escolar, de cara a que les orienten y animen a que dediquen tiempo para el estudio.

Curso segundo:

Se procederá como en el curso primero, con excepción de lo indicado para el primer periodo de clase, dado que estos, por conocer ya el centro, no necesitarán de esta orientación.

Distintas serán también las funciones del tutor durante el último trimestre del curso, en que estos realizarán las prácticas en las empresas. FCT, y que se seguirá lo indicado a continuación.

Es necesario no obstante tener en cuenta que para los dos grupos de alumnos, se valorará según su edad, la utilidad de comunicar con sus padres, cuando pueden estar independizados por ser mayores de edad.

Tutoría en fct.

En el módulo de Formación en Centros de Trabajo, el contacto continuado entre el tutor de la empresa y la coordinación del módulo posibilitará la valoración de la programación y de las actividades en ella contenidas. Igualmente servirá para valorar la adecuación de la empresa a las necesidades formativas de los alumnos; pero, partiendo del principio de que las actividades y empresas previstas son inicialmente acertadas, hemos de comprobar los progresos que realizan los alumnos y evaluarlos de manera fiel y objetiva.

De nuevo resulta básica la figura del tutor de la empresa, que realizará una observación sistemática y continua del alumno con criterios unificados con la coordinación del módulo, a la que transmitirá sus impresiones a lo largo de todo el proceso de la FCT.

Estas impresiones, instrucciones al alumno, etc., se registrarán en las fichas-modelo de los anexos III y IV, o sea, en las fichas de seguimiento y evaluación y en la hoja semanal del alumno. Con este sistema se podrán captar datos significativos para su posterior valoración

El procedimiento que se seguirá para iniciar y realizar la FCT, será el siguiente:

Se procederá a realizar una selección de empresas más idóneas para que los alumnos cursen en ellas la FCT. Las posibilidades se obtendrán a partir de la experiencia o incluso por información que

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES				
	PROYECTO CURRICULAR					
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 18 de 21		

faciliten los alumnos de las empresas próximas a sus localidades y de las encuestas pasadas a promociones anteriores.

El tipo de empresa apta para este fin será:

Talleres o concesionarios de vehículos con servicio de electromecánica
Talleres o concesionarios que dispongan de otras disciplinas, mecánica rápida, montaje de accesorios, etc.

Entre todas las anteriores se seleccionarán, atendiendo a los criterios siguientes:

La idoneidad entre el puesto de trabajo ofertado y los contenidos que debe desarrollar el alumno.
La posibilidad de que los alumnos una vez finalizada la FCT, sean contratados por la empresa.
La seriedad de la empresa, basándonos para ello en la experiencia anterior.

Una vez seleccionada la empresa, se procederá ofertar a los alumnos las empresas disponibles. Estas se asignarán a cada alumno de acuerdo con los criterios siguientes:

La proximidad al domicilio familiar del alumno.
Las preferencias del alumno

En algunos casos puede resultar interesante que un alumno asista a dos empresas distintas, para completar así su formación. El criterio de asignación será semejante al indicado.

Se contactará telefónicamente para realizar una visita, y proceder a explicar el funcionamiento de la FCT y a la toma de datos con los que posteriormente confeccionar el convenio y el anexo, en caso de que la empresa convenga en colaborar con el IES.

Una vez confeccionados estos, se procederá a visitar nuevamente la empresa para obtener la firma del responsable.

El convenio y el anexo, será firmado, una vez en el Instituto, por el tutor uno, y ambos por el director.

Convenientemente firmados, se remitirán a la Dirección Provincial, para su firma por el Servicio de Inspección y el Jefe del Servicio.

Cuando el alumno inicie las prácticas, se le acompañará el primer día, presentándole al responsable de la empresa. En este acto se procederá a entregar toda la documentación legal, de cara a eximirle de responsabilidades en caso de accidente o una visita de inspección de trabajo.

A los alumnos se les darán, antes de comenzar las prácticas, las **Instrucciones para el desarrollo de la FCT**, para el buen desempeño de su función.

Iniciadas las prácticas, el alumno acudirá al centro cada 15 días, para rellenar la libreta de prácticas con los trabajos realizados durante este periodo, y comentar además los posibles incidentes o dificultades encontradas. La semana en la que el alumno no acuda al centro, será el profesor el que vaya a la empresa para conocer el desarrollo de éstas, desde el punto de vista de la empresa. Finalizadas ya éstas, se procederá a concertar otra visita con el responsable de la empresa para efectuar la correspondiente evaluación. Para esta, se tendrá en cuenta la destreza presentada por el alumno, así como su comportamiento: puntualidad, ...

Para conocer el comportamiento del alumno, y la opinión las empresas respecto al trabajo encargado al alumno, se pasará al tutor de la empresa el **Cuestionario para la empresa**.

Para conocer la opinión del alumno, respecto a la empresa en la que ha realizado las prácticas, se pasará a estos, una vez finalizadas el **Cuestionario para el alumno que realiza la FCT**

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES				
	PROYECTO CURRICULAR					
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 19 de 21		

H) ORIENTACIONES ACERCA DEL USO DE ESPACIOS MEDIOS Y EQUIPAMIENTOS.

El departamento de **Mantenimiento de Vehículo Autopropulsados** cuenta con un edificio completo, integrado dentro del recinto del Instituto. En este edificio se disponen de los siguientes espacios físicos:

- Aula TAU1: Aula polivalente.
- Aula TAU2: Aula polivalente.
- Aula TAU3: Aula de electricidad (aula polivalente)
- Aula TAU4: Aula polivalente.
- Aula TAU5: Aula polivalente.
- Aula TAU6: Taller de automoción.
- Aula de inyección
- Almacén de automóviles.
- Almacén de repuestos.
- Departamento.
- Lavadero.

El primer curso:

- Las clases teóricas se impartirán en el aula TAU1 y TAU2.
- Las clases prácticas en el taller TAU6.

El segundo curso:

- Las clases teóricas se impartirán en el aula TAU3.
- Las clases prácticas en el taller TAU6.

Los profesores de los distintos módulos se coordinarán cuando tengan que salir al Taller y no interferirse en su labor docente, ya que los grupos suelen ser numerosos y pueden coincidir en el taller. Estas posibles interferencias se irán abordando cuando vayan surgiendo.

Estos alumnos, en determinados módulos, tienen que hacer uso de ordenadores y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Para ello se utilizarán los ordenadores disponibles en el aula TAU3.

En el uso de los medios y materiales disponibles, se procurara:

- **Dejarlos en igual o mejores condiciones de las que nos las hemos encontrado, reponiendo y/o reparando las disfunciones posibles ocasionadas por el uso.**
- **Darles el mayor uso posible, para obtener de ellos un mayor rendimiento didáctico.**
- **Coordinarse con los otros profesores que imparten docencia al otro ciclo, para utilizar ciertos materiales de uso compartido.**
- **Evitar el derroche innecesario y la degradación del medio ambiente.**

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE MAQUINAS

En lo referente a máquinas y utillajes a emplear en las diferentes prácticas, existe un listado de fichas referencia de todos estos útiles, agrupados por familias de usos, listado que se encuentra elaborado tanto en formato papel como en formato informático.

En cada ficha se refleja los datos del útil, equipo y/o herramienta (designación, fecha de adquisición, proveedor, componentes, etc) así como su ubicación física y una foto de dicho

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES				
	PROYECTO CURRICULAR					
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 20 de 21		

elemento. En el archivo físico, junto con la ficha, se guarda copia u original de las instrucciones de manejo de dicho elemento.

En esta ficha se refleja también el mantenimiento que de esa máquina es preciso hacer y la periodicidad.

Cada profesor será responsable de dar de alta y elaborar la ficha correspondiente de los elementos o máquinas nuevas que adquiera el departamento y que tengan que ver más directamente con los módulos que él imparte.

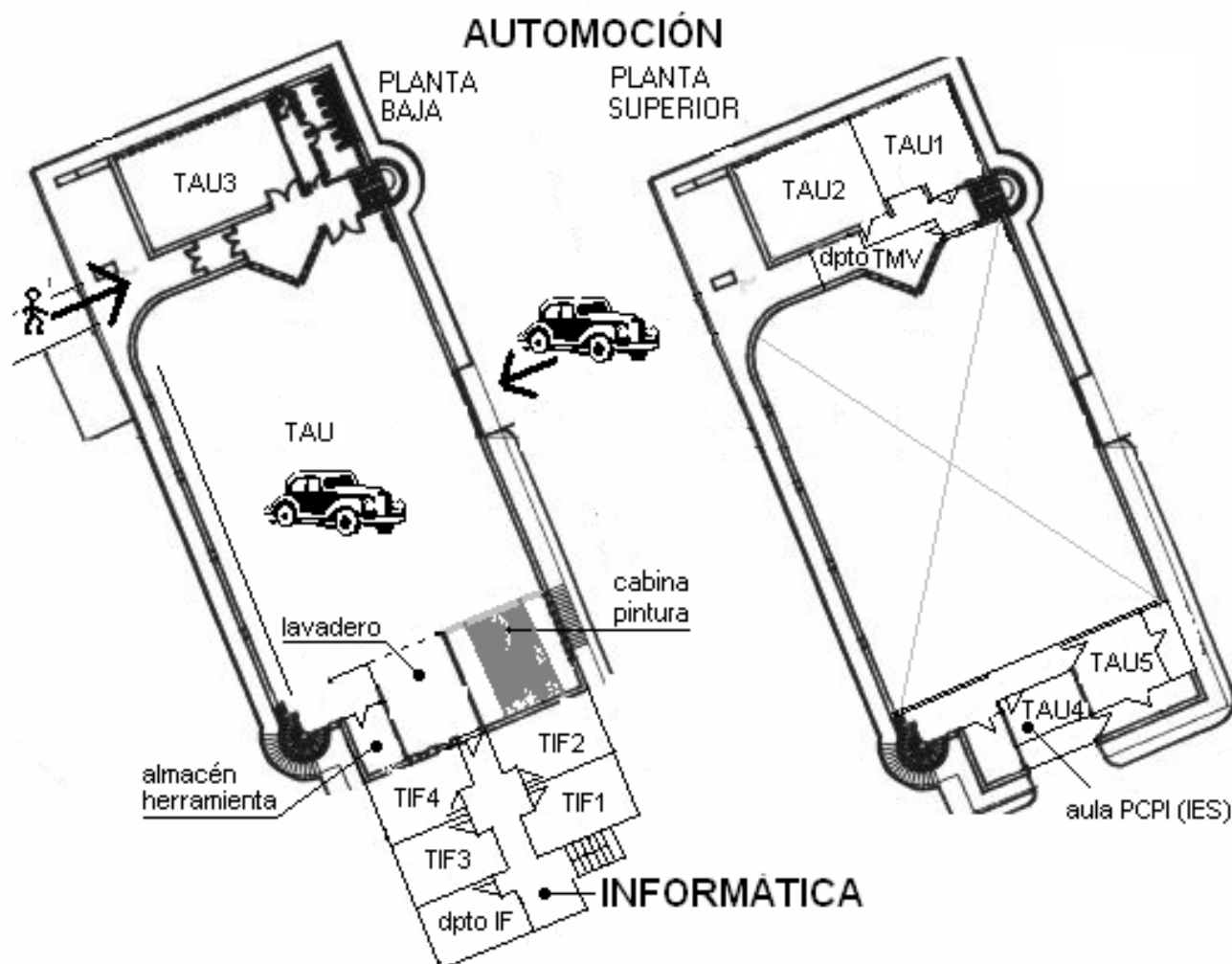
GESTION DE RESIDUOS

El departamento gestiona algunos de los residuos generados en los procesos de reparación y mantenimiento que se llevan a cabo en el taller. En concreto, los residuos gestionados son:

- Aceite
- Chatarra
- Baterías
- Trapos y ropa contaminada
- Filtros de aceite y otros filtros de motor
- Restos de pintura
- Envases metálicos contaminados
- Envases plásticos contaminados

CPIFP BAJO ARAGON		
Familia Profesional de TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS		
Espacios asignados		
Clave	Designación	superficie
TAU1	Aula polivalente	50 m2
TAU2	Aula polivalente	57 m2
TAU3	Aula polivalente	87 m2
TAU4	Aula polivalente	31 m2
TAU5	Aula polivalente	25 m2
TAU6	Taller de mecánica y carrocería	594 m2
	Departamento TMV	28 m2
	Almacén	
	Lavadero	
	Cabina de pintura	

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo:	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES				
	PROYECTO CURRICULAR					
PROYECTO CURRICULAR	Código: pc-tmv202	Edición: 2	Fecha: 18-10-2016	Página 21 de 21		



J) MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR:

Preámbulo. Punto 3. Se modifica la forma de realizar la evaluación de las programaciones didácticas.

Punto 4. Se añade, Realización de desdobles

Punto C.1. Se elimina la referencia al 10% como porcentaje de faltas que puede dar lugar a la pérdida del derecho a evaluación continua y se pasa al 15%.

Punto C.4. Se eliminan de los procedimientos de evaluación los criterios actitudinales.

Se hace referencia a la evaluación de los alumnos que realizan FP DUAL.

Punto H. Se actualiza la nomenclatura de las aulas.

Código modificación: 2016-140